



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5082/04

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS –
ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA.

EXTRACTO: S/ RENUNCIA AL CARGO CATEGORIA P-7 CLASE XX DEL
C.C.T. POR HABER SIDO DESIGNADO FISCAL GENERAL DE LA FISCALIA
DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PROVINCIA DE LA
PAMPA

T.I.: ROMERO ONETO ENRIQUE M.

DICTAMEN N°: 1246/04

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

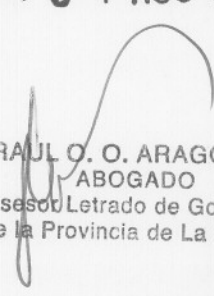
Venidas la presentes actuaciones a fin de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 26/27, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones que formular al mismo.

No obstante en el considerando y en el art. 1° debería sustituirse el término “doctor” por el de “abogado”.

Salvada la observación señalada y previo control de la veracidad de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 04 AGO 2004




RAJL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa